



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 11 de marzo de 2015.

Dictamen N°: 54/2014/2015
Exped. N°: 6620

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del proyecto de ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ, A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 7.937, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO COMPAÑÍA 7 YBYRARO DEL CITADO MUNICIPIO, ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA N° 6.674 "SANTA INÉS", presentado por el Senador Derlis Osorio.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Relator

Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

